

RESOLUCION No. 98-3-1-1- 550

EDGAR COELLO GARCIA,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de transformación de la compañía anónima "PECALPA S.A." en una compañía de responsabilidad limitada con la denominación de "PECALPA CIA. LTDA.", aumento de capital y adopción de nuevo estatuto, otorgada ante el Notario Segundo del cantón Cuenca, el 30 de Septiembre de 1998, con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Intervención y Control, y Jurídico de Compañías y de Valores mediante informes Nos. 291-IC-IC de 20 de Octubre de 1998, y, 683-DJ-98 de 13 de Noviembre de 1998, respectivamente, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-95-144 de 24 de Julio de 1995;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la transformación de la compañía anónima "PECALPA S.A." en una compañía de responsabilidad limitada con el nombre de "PECALPA CIA. LTDA.", el aumento de capital y adopción del nuevo estatuto, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Cuenca.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Segundo y Tercero del cantón Cuenca tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas;

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Cuenca inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y, sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Cuenca, a

17 NOV. 1998


DR. EDGAR COELLO GARCIA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

DOY FE: que he cumplido con lo dispuesto en esta resolución. Cuenca, 30 de noviembre de 1998.

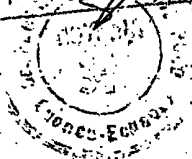
Rubén Vintimilla B
Dr. Rubén Vintimilla B
Notario 2º



DOY FE : Que, en esta fecha di cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución que antecede. Cuenca, 3 de Diciembre de 1998.-

El Notario,

Horacio Regalado Polo



Queda inscrita en esta fecha y bajo el Nº 335 del REGISTRO MERCANTIL; juntamente con la escritura de transformación de la compañía anónima PECALPA S.A. en una compañía limitada con la de nominación de: PECALPA CIA. LTDA., aumento de capital y adopción de nuevos estatutos de dicha compañía; otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, Doctor Rubén Vintimilla-Bravo, el treinta de septiembre de mil novecientos noventa y ocho. He cumplido con lo dispuesto en la presente Resolución.- CUENCA, TRES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO. - EL REGISTRADOR.

Remigio Auquilla Lucero
DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

